



OCTUBRE 2020

CCOO y **UGT** de Asturias fieles a nuestro compromiso contra las violencias machistas, nos manifestamos los últimos martes de cada mes contra la violencia de género, aquella que está bajo el paraguas del Convenio de Estambul y que amplía el concepto de violencia de género a todos los tipos de violencia contra las mujeres.

La violencia física o sexual contra las mujeres ejercida fuera del ámbito de la pareja, por otras personas conocidas o desconocidas para ella, no aparece en las estadísticas oficiales a pesar de su dramática prevalencia en la realidad social. Una violencia silenciada y no dimensionada que tiene graves consecuencias sobre la salud física y psíquica de las mujeres afectadas, y que requiere de políticas públicas para combatir y eliminar este grave problema social.

Durante estos meses de pandemia venimos señalando que la prevalencia e incidencia de la COVID-19, sus consecuencias económicas, laborales y sociales provocan un aumento del riesgo de violencias para las mujeres. “La pandemia está suponiendo el aumento de casos de mujeres víctimas de violencias machistas en sus distintas manifestaciones, bien por los riesgos acentuados del mayor aislamiento, bien como consecuencia de las mayores dificultades para buscar ayudas, por el mayor empobrecimiento económico, o por una asfixiante sobrecarga de trabajos y responsabilidades de cuidado”.

Se corre el riesgo inminente de ahondar las brechas de género, que, como sabemos, conducen a mayor desigualdad, dependencia, y, en última instancia, a más violencia.

Nuestro compromiso y nuestro trabajo se orientan hacia la construcción de una igualdad **REAL** entre mujeres y hombres. Nuestra voluntad es sumar en este esfuerzo colectivo, combatiendo todas las formas de discriminación y violencias hacia las mujeres.

UGT y **CCOO** de Asturias demandamos la importancia de avanzar en las políticas públicas de cuidados, protección social, vivienda, etc., en la medida en que ayudan a salir del círculo de dependencia económica que favorece la violencia de género, (**son muchos los déficits de corresponsabilidad y servicios públicos**), que se asimilen a víctimas de violencia de género todas las víctimas de violencia machista, según el convenio de Estambul y el Pacto de Estado, el necesario incremento en la vigilancia de la inspección laboral respecto al acoso sexual y por razón de sexo, y la ratificación del convenio 190 de la OIT. Medidas fundamentales para combatir la violencia de género en el ámbito laboral.

**La violencia de género la paramos unidas.
Sólo JUNTAS y JUNTOS pararemos esta pandemia.**